

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	Nº SALIDA	FECHA
MIMOUNT ASAMGHI BOUHABBA	45316354Y	43865	15/11/08
SAID MOHAMED ABDELKADER	45278532L	50104	17/11/08
SALIMA MAAZOUZ	X9635794J	50112	17/11/08
MOHAMED HAMED SI MOHAND	45287698P	50107	17/11/08
LOUIZA BOUCHIH BENALI	45355343X	50302	18/11/08
ARAFAT MOHAMED AMAR	X889195S	52660	01/12/08
SULIMAN BENAISA MOHAMED	45284991S	56245	26/12/08

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al requerimiento de mención en el Centro de Servicios Sociales Virgen de la Victoria, C/. San Quintín, nº 2, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad. Significándole que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" (BOE) nº 285 de 27 de noviembre de 1992). Transcurrido dicho plazo sin que se haya procedido a la personación y aportación de documentación o enmienda en su caso se le tendrá por desistido en su petición y se procederá, mediante resolución, al archivo de la misma.

En Melilla a 4 de febrero de 2009.

El Secretario Técnico Acctal. José Antonio Castillo Martín.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
ECONÓMICO - ADMINISTRATIVA

455.- En relación con el Proyecto de Mejora y Modernización del Saneamiento en las Zonas comprendidas entre la C/. Bustamante, Teniente Casaña, Corea y Avenida de Europa cuyo anuncio de licitación se publicó en el BOME el día 06/02/09, se pone de manifiesto que por error material en la clasificación exigida donde dice "GRUPO E Subgrupo 01 Categoría e, debe decir GRUPO E Subgrupo 01 Categoría d.

Melilla a 17 de febrero de 2009.

El Director General de Gestión Económica y Administrativa. José Pastor Pineda.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
NGDO. DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS
ANUNCIO

456.- Ante la imposibilidad de notificación a D.ª SULEHA SEL-LAM MOHAMED, con DNI nº 45.292.010-L, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, modificada por Ley 4/99, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el siguiente anuncio:

En relación con su petición solicitando se le indemnice por los daños ocasionados por una avería de agua potable en su vivienda sita en C/. Alhelies, 17, le participo lo siguiente: